



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



BIG DATA



Teleformación



40 Horas



100%

Subvencionado

Si eres o quieres ser un especialista, diseñador, administrador o analista de Bases de Datos; especialista, diseñador, administrador o analista de Redes Informáticas; analista y diseñador de Software; analista, programador o diseñador Web y Multimedia; analista de Sistemas; director TIC; o instructor/profesor TIC, es importante tu **participación en diálogos sobre competencias clave** en este entorno profesional, que conozcas el **mercado tecnológico**, en constante expansión, que realices una **inmersión en el mundo analítico actual** y que conozcas **casos de éxito relevantes** en distintos sectores.

“Learn different, learn with us.”



El objetivo de este curso es enfocar a los profesionales TIC hacia una reflexión profunda que proporciona el Big Data propiciando el diálogo sobre competencias clave en este entorno, facilitando el conocimiento del mercado tecnológico y las tendencias del mundo analítico actual así como el análisis de diversos casos de éxito.



Contenidos (IFCT0022)

1. Aproximación a los antecedentes, definiciones y bases para un correcto entendimiento.
2. Relevancia de la importancia del dato.
3. Identificación de conceptos técnicos de la analítica tradicional.
4. Aplicación de principios básicos del BIG DATA.
5. Conocimiento acerca de la analítica avanzada.



Requisitos para realizar el Curso

El curso está 100% subvencionado (**gratuito**) para **trabajadores ocupados por cuenta propia o ajena**, de la Comunidad de Madrid.

También disponible para desempleados inscritos como demandantes de empleo (plazas limitadas).

Tendrás preferencia en la inscripción del curso si cumples uno de estos requisitos: trabajadores/as a tiempo parcial y con contrato temporal, trabajadores/as autónomos, personal con baja cualificación, mujeres, personal con discapacidad, desempleados/as de larga duración (plazas limitadas), trabajadores/as afectados por un ERTE, trabajadores/as afectados por un ERE, trabajadores/as de Pymes, trabajadores/as jóvenes demandantes de empleo.

Este curso se engloba dentro de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la comunidad de Madrid por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación para los años 2025 y 2026.

Realizando con éxito el curso, conseguirás un diploma acreditativo de la realización del curso.

¡Contacta con nosotros y te informaremos!



910 10 10 80



662516665



hola@miscursosyformacion.com